

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**81****MADARCOS**

## CONTRATACIÓN

Aprobado por la asamblea vecinal de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 5 de mayo de 2017, los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir el expediente de contratación, para el arrendamiento de dos naves-taller en el Minipolígono Artesanal de Madarcos, se convoca el correspondiente concurso abierto y tramitación ordinaria, con las siguientes características:

Objeto: arrendamiento de dos naves-taller en calle Pozo, número 7. 2-B y 4-D.

Precio tipo: 250 euros/mes y nave, más IVA.

Duración: máximo veinte años.

Fianza: definitiva: el 5 por 100 de la oferta presentada del período del contrato.

Documentación a presentar: se indica en los pliegos de condiciones.

Fecha presentación ofertas: durante quince días hábiles a partir de su publicación.

Lugar de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Apertura de plicas: el martes siguiente al de la finalización de la presentación de la oferta a las dieciocho horas.

Madarcos, a 29 de mayo de 2017.—La alcaldesa, Eva María Gallego Berzal.

(01/18.847/17)

